

<b>Jurisdicción</b>	COLOMBIA		
<b>Título</b>	Ley 77 de 1993. "Por la cual se reconocen a las Academias Colombianas de Historia Eclesiástica y a la Academia de Ciencias Económicas el carácter de academias nacionales".		
<b>Número de documento</b>	Ley 77 de 1993	<b>ID de GLIN</b>	
<b>Clase de documento</b>	LEY	<b>Fecha de emisión</b>	12/10/1993
<b>Publicación</b>	Diario Oficial		
<b>Número de edición de la publicación</b>	D.O. 41.077	<b>Fecha de publicación</b>	14/10/1993
<b>Detalles de la publicación</b>	Español		
<b>Recursos jurídicos relacionados</b>			
<b>Resumen (Español)</b>	La ley 77 de 1993, reconoce la Academia Colombiana de Historia Eclesiástica y Academia de Ciencias Económicas el carácter de Academias Nacionales, con sede principal en Medellín, por su inveterado servicio prestado al país en el campo de la historia, las letras, la promoción humana y el reconocimiento de los valores espirituales propios de nuestra tradición y cultura. (4 artículos, 1 página).		
<b>Textos completos</b>	<a href="#">Texto de la Ley completo disponible</a>		
<b>Referencias externas</b>			
<b>Términos</b>	Historia Tiempo Educación		